



DECRETO DE ALCALDÍA N° 50.4 / 2020.

ZAPALLAR,

VISTOS:

09 ENF. 2020

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
LIDIA ARAYA CARVAJAL Docente – Liceo Zapallar	1	20 de Diciembre del 2019	3
JACQUELINE VILCHES CORTES Docente – Liceo Zapallar	1	20 de Diciembre del 2019	4
MARIA TERESA BASAEZ FERNANDEZ Educatora De Párvulos – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	20 de Diciembre del 2019	2
ALEXIS CANIVILO ADASME Docente - Aurelio Duran Almendro	½	20 de Diciembre del 2019	3 ½
MARIA CRISTINA VALENCIA ACOSTA Directora - Escuela Aurelio Duran Almendro	1	20 de Diciembre del 2019	1 ½
PATRICIA SAAVEDRA ACOSTA Docente – Liceo Zapallar	1	19 de Diciembre del 2019	4
ANALYA TORRES FIGUEROA Docente – Liceo Zapallar	1	19 de Diciembre del 2019	2 ½
VANESSA CISTERNAS ROJO Directora – Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita De Mar	½	19 de Diciembre del 2019	0
GLADYS MARTINEZ GARCIA Inspectora – Liceo Zapallar	1	18 de Diciembre del 2019	<u>Sin Goce de Sueldo</u>
MARIA BRAVO ZEPEDA Asistente De Aula – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	17 de Diciembre del 2019	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
 - 2.- REGISTRO SIAPER.
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.
- OTL / SEC / DAEM / JSO

S.R.M.